

Programas de Ayuda para las Primas y Crédito Fiscal para el Cuidado de la Salud de Pequeños Negocios

Si usted participa del Mercado del Programa de Opciones de Salud para los Pequeños Negocios (SHOP), podría calificar para los programas de ayuda estatal y el crédito fiscal para el cuidado de la salud de pequeñas negocios. Ambos programas pueden ayudarle a reducir los costos de las primas del seguro médico. Sus empleados también pueden ser elegibles para obtener créditos fiscales y pagos de asistencia estatal para las primas.

El Crédito Fiscal para el Cuidado de la Salud de Pequeños Negocios

El Crédito Fiscal para los Pequeños Negocios puede valer hasta el 50% de sus aportes de las primas (hasta el 35% para los empleadores exentos de impuestos). A fin de estar calificado para el crédito fiscal, usted deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Menos de 25 empleados equivalentes a tiempo completo (FTE)
- Un salario promedio por empleado de \$50,000 o menos por año ajustado anualmente según la inflación
- Una contribución de, al menos, el 50% de los costos de primas de sus empleados de tiempo completo
- Empleados inscritos en la cobertura a través del Mercado SHOP

No necesita ofrecer cobertura a sus empleados de tiempo parcial (los que trabajan menos de 30 horas por semana) ni a dependientes para estar calificado para un crédito fiscal.

La **Calculadora para el Crédito Fiscal de SHOP** lo puede ayudar a determinar si su empresa puede estar calificada para el Crédito Fiscal para el Cuidado de la Salud de Pequeños Negocios y cuál podría ser su valor.

Programas estatales de asistencia para cubrir primas

Además del Crédito Fiscal para el Cuidado de la Salud de Pequeños Negocios, las tablas que figuran en las páginas 2 y 3 enumeran algunos programas estatales de asistencia para cubrir primas que pueden estar disponibles para usted y sus empleados según su ubicación.



Indiana: Plan Sano de Indiana (HIP)

Tipo de asistencia	Qué ofrece la asistencia	Qué deben hacer los empleados/empleadores
<p>Pagos de asistencia para primas</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponibles para empleados de empleadores participantes Se ofrecen a modo de reembolso estatal 	<p>Se les reembolsan a los empleados las primas y los gastos que pagan de sus bolsillos.</p> <p>Para participar, los empleados deben contribuir entre \$1 y \$25 mensuales para la prima de su seguro médico, en función de sus ingresos.</p>	<p>Los empleados deben reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser residentes de Indiana Tener 21 años como mínimo Contar con un ingreso familiar igual o inferior a aproximadamente el 138% del Índice Federal de Pobreza (FPL) (\$16,436 por año para una persona y \$33,865 para una familia de 4 integrantes) <p>Para participar, los empleadores deben cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ofrecer planes de Mercado SHOP que cumplan con los requisitos mínimos de beneficios según lo estipula la Ley de Cuidado de la Salud Asequible, y que se haya verificado que son opciones al alcance de los empleados Aportar, al menos, el 50% para los costos de las primas de empleados

Kansas: Crédito para la contribución de empleadores al seguro médico

Tipo de asistencia	Qué ofrece la asistencia	Qué deben hacer los empleados/empleadores
<p>Crédito Fiscal para Pequeños Negocios</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponible para empleadores Se ofrece anualmente a modo de crédito reembolsable en el impuesto sobre la renta por un período de hasta 3 años 	<p>El crédito fiscal ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> \$70 por mes por empleado cubierto elegible durante los primeros 12 meses de participación \$50 por mes por empleado cubierto elegible durante los siguientes 12 meses de participación \$35 por mes por empleado cubierto elegible durante los siguientes 12 meses de participación 	<p>Los empleadores deben reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar sujetos al impuesto sobre la renta de empresas de Kansas Tener entre 2 y 50 empleados que trabajen, al menos, 30 horas por semana Tener un plan de beneficios de salud para pequeños empleadores o haber contribuido con una Cuenta de ahorros para la salud (HSA) de un empleado elegible después del 31 de diciembre de 2004 No haber contribuido con una prima de seguro médico o una HSA en nombre de un empleado elegible durante los 2 años anteriores a la solicitud del crédito

Maine: Crédito fiscal por beneficios de salud pagados para dependientes

Tipo de asistencia	Qué ofrece la asistencia	Qué deben hacer los empleados/empleadores
<p>Crédito Fiscal para Pequeños Negocios</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponible para empleadores Se ofrece anualmente a modo de crédito no reembolsable en el impuesto sobre la renta 	<p>El crédito fiscal tiene un valor equivalente a alguna de las siguientes opciones:</p> <p>20% de los beneficios de salud de dependientes pagados por el empleador para empleados de bajos ingresos*, o bien \$125.00 por cada empleado de bajos ingresos con cobertura para dependientes. El crédito no puede exceder el 50% de la responsabilidad impositiva del empleador en Maine durante un año fiscal.</p> <p>*Los empleados de bajos ingresos son residentes de Maine con un ingreso semanal igual o inferior al promedio estatal, según cálculos del Departamento del Trabajo.</p>	<p>Los empleadores deben reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Emplear personas que trabajen en Maine Emplear menos de 5 empleados de bajos ingresos (que trabajen como mínimo 30 horas por semana o 1,000 horas por año) Ofrecer un plan de beneficios de salud calificado que esté disponible para todos los empleados de bajos ingresos (algunos planes del Mercado SHOP pueden contar como seguro médico calificado) Pagar, al menos, el 80% del costo de la cobertura médica para cada empleado de bajos ingresos cubiertos por el plan y pagar, al menos, el 60% del costo de beneficios de salud para dependientes que sean niños menores de 19 años dependientes de un empleado de bajos ingresos

Montana: Programas de Compra conjunta y de Crédito Fiscal para Pequeños Negocios de Insure Montana

Tipo de asistencia	Qué ofrece la asistencia	Qué deben hacer los empleados/empleadores
<p>Crédito Fiscal para Pequeños Negocios</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponible para empleadores Se ofrece anualmente a modo de crédito no reembolsable en el impuesto sobre la renta 	<p>El crédito fiscal ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hasta \$100 por mes para coberturas de un solo empleado \$100 por mes para la cobertura del cónyuge de un empleado \$40 por mes para la cobertura de un dependiente de un empleado El crédito no puede exceder el 50% de las primas pagadas. 	<p>Los empleadores deben reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser una pequeña empresa con un personal de 2 a 9 empleados de tiempo completo No deber impuestos estatales en mora No tener un empleado (aparte del dueño) que haya ganado un salario superior a \$75,000 de parte del pequeño empleador o un empleador relacionado en el año fiscal anterior No pagar primas de una cuenta de ahorros para la salud (MSA)

Oklahoma: Programa de subvención de primas del Seguro subsidiado por el empleador (IO ESI) de Insure Oklahoma

Tipo de asistencia	Qué ofrece la asistencia	Qué deben hacer los empleados/empleadores
<p>Pagos de asistencia para primas</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponibles para empleados de empleadores participantes Se ofrecen mensualmente a modo de cheques o depósitos directos del Estado 	<p>Paga el 60% de los costos mensuales de las primas de los empleados.</p> <p>Employers must contribute at least 25% of the remaining 40% toward employee's monthly premium costs, and employees must contribute no more than 15% toward their own premium costs.</p>	<p>Los empleados deben reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los criterios de ingresos (un máximo del 200% del Índice Federal de Pobreza [FPL]) Contribuir, como máximo, un 15% para los costos de las primas y, como máximo, un 15% para los costos de las primas de un cónyuge calificado (este monto puede reducirse en función del ingreso familiar) Tener entre 19 y 64 años Ser ciudadanos estadounidenses (o residentes permanentes) No estar inscrito en ningún otro programa estatal <p>Para participar, los empleadores deben cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener una base de operaciones en Oklahoma Tener como máximo 99 empleados en total Ofrecer un plan de salud calificado, aprobado por Insure Oklahoma (algunos planes de salud calificados pueden ofrecerse mediante el Mercado SHOP) Contribuir, como mínimo, el 25% de la prima para cada empleado calificado

For more information about the premium assistance programs available, visit:

- Departamento del Hacienda de **Alabama**: revenue.alabama.gov/incometax/healthinsurceded.cfm
- Departamento de Hacienda de **Arizona**: azdor.gov/TaxCredits/HealthInsurancePremiums.aspx#imp
- Formulario de crédito para seguro médico de **Georgia**: dor.georgia.gov/sites/dor.georgia.gov/files/related_files/document/TSD_Qualified_Health_Insurance_Expense_Credit_Form_ITQHIE.pdf
- Plan Sano de **Indiana** (HIP) 2.0: in.gov/fssa/hip/index.htm
- Departamento de Hacienda de **Kansas**: ksrevenue.org/taxcredits-employer.html
- Planilla de Crédito fiscal por beneficios de salud pagados para dependientes de **Maine**: maine.gov/revenue/forms/credits/2014/14_dep_hlth.pdf
- Comisionado de Valores y Seguros de **Montana**: insuremontana.org/Forms.asp
- Insure **Oklahoma**: insureoklahoma.org

